



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 140-2025

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

CONCURSO LICITACION DE SEDE CAMPEONATOS DE SELECCIONADOS DE CESPED Y PISTA - CAH 2026

POSTULACIÓN DE SEDES

Por la presente, se invita a las entidades afiliadas a presentar ofertas de Licitación para ser sede de los siguientes Campeonatos de Seleccionados, programados por la CAH para 2026:

CAMPEONATOS DE SELECCIONADOS DE CESPED Y PISTA

1. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS SUB 14 "A" DAMAS Y CABALLEROS, Y "B", "C", "D" DAMAS - DEL 13 AL 16 DE AGOSTO 2026
2. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS SUB 16 "A" DAMAS Y CABALLEROS, Y "B" "C", "D" DAMAS - DEL 03 AL 06 DE SEPTIEMBRE 2026
3. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS PROMOCIONALES SUB 14 Y SUB 16 DAMAS - DEL 03 AL 06 DE SEPTIEMBRE 2026
4. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS SUB 19 DAMAS Y CABALLEROS - DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE 2026
5. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS ASCENSO SUB 19 DAMAS "B" "C" - DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE 2026
6. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS PISTA MAYORES DAMAS Y CABALLEROS Y SUB 19 DAMAS - DEL 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE 2026
7. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS MAYORES DAMAS Y CABALLEROS, ZONAS CAMPEONATO Y ASCENSO - DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE 2026
8. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS MAYORES DAMAS Y CABALLEROS, ASCENSO "B" DAMAS Y CABALLEROS Y "C" DAMAS - DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE 2026
9. CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS PISTA SUB 14 Y SUB 16 DAMAS Y CABALLEROS - DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE 2026

Presentación de Oferta de Licitación para ser Sede de los Campeonatos de Seleccionados 17 de Marzo de 2026.

Las propuestas deberán enviarse mediante una nota de presentación en la que se especifique los datos solicitados, junto con el Formulario (S) para Seleccionados de postulación que detalle la infraestructura existente y la oferta de licitación (que se adjunta).

Los documentos deben ser enviados a la CAH a través del correo electrónico hasta el 17 de Marzo de 2026, antes de las 18:00 horas. La forma de enviar los documentos deberán estar en un único archivo en formato ZIP o RAR el cual deberá tener una contraseña que solo será enviada al correo licitaciones.cah@cahockey.org.ar luego de finalizar la recepción de propuestas.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

La CAH se reserva el derecho de cancelar este llamado a presentación de ofertas, prorrogar su fecha de apertura o declararlo desierto a su exclusivo criterio, comunicando su decisión a los interesados y sin obligación de indemnización. Todos los gastos relacionados con la elaboración de las presentaciones serán cubiertos por cada entidad afiliada participante.

Los postulantes deben presentar una oferta económica, cuyo valor se basa en la cantidad de inscripciones de equipos, que pueden ser expresadas en números enteros o decimales.

Las entidades que concursen para organizar los campeonatos deberán abonar un derecho de Postulación con base de al menos el valor de las inscripciones de equipos, que están especificadas en la columna "Base Mínima" de la tabla de licitación del Formulario (S).

Oferta Única: La oferta debe ser única para cada campeonato. Las propuestas que incluyan más de una opción serán consideradas nulas y no participarán en la licitación.

Actualización del Monto: El monto mínimo de la inscripción se actualizará según el costo vigente a la fecha del campeonato.

Plazo de Pago del Derecho de Postulación: En caso de que la sede sea adjudicada, el monto total del Derecho de Postulación deberá ser abonado por la entidad ganadora con una antelación mínima de 45 días respecto a la fecha de inicio del campeonato correspondiente.

El postulante deberá detallar las instalaciones disponibles, haciendo especial énfasis en las canchas, así como en la disponibilidad de alojamiento para las delegaciones participantes y el personal designado por la CAH.

También se deberán considerar las facilidades para los espectadores, la atención a jugadores y autoridades, y otros requisitos conforme a la legislación del campeonato, tomando como referencia el Reglamento General de Campeonatos (Anexo 1 - Infraestructura).

Estas condiciones, junto con las ofertas económicas, serán evaluadas por la Comisión de Campeonatos y el Consejo Directivo de la CAH para la adjudicación de las sedes solicitadas por las entidades afiliadas.

Se adjuntan:

- Formulario (S) Seleccionados.
- Estructura de Campeonatos de Seleccionados de césped y pista 2026.

Esta Circular se emite dos (2) fojas, el día 10 del mes de Diciembre de 2025

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE